

**Guía técnica para el desarrollo de planes rectores de
producción y conservación en microcuencas**

Francisco Maldonado Tinajero

**Departamento de Irrigación
Universidad Autónoma de Chapingo
Puebla, México**

maldonadotinajero@prodigy.net.mx

maldonadotina@hotmail.com

Antecedentes

Como consecuencia del impacto exitoso obtenido con la metodología de planeación a nivel de unidad de producción con un producto documental denominado Plan de Producción y Conservación (PPC), desarrollada en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) en la segunda mitad de la década de los 80's con el apoyo técnico del Soil Conservation Service del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA); a principios de la década de los 90's, fue necesario escalar el escenario de atención, para apoyar las demandas de la población de manera conjunta; con lo anterior se elaboró el Primer Plan Rector de Producción y Conservación a nivel de ejido, el cual se hizo con los productores del Ejido Hidalgo en el Municipio de Mapastepec, en el Estado de Chiapas.

Posteriormente, se llevaron cabo acciones en otras zonas del país, en especial, con los trabajos realizados en el estado de Guanajuato durante el periodo 1994 – 2001, en el marco del Plan Estatal de Rehabilitación de Recursos Naturales en Cuencas de Captación, con el acompañamiento y la colaboración de especialistas en aspectos agropecuarios y forestales, en desarrollo comunitario y en conservación de suelo y agua, se estructuró la metodología incluyendo la atención territorial que considera a la microcuenca como la unidad básica que incluye el trabajar no sólo con productores sino con toda la población interesada. Además, de insertar los aspectos de desarrollo del capital social y humano.

De ese momento a la fecha, con los trabajos que se fundamentan en la recopilación de experiencias y compromisos realizados con los habitantes rurales y técnicos de diversas dependencias que ahora interactúan en el marco del Programa Nacional de Microcuencas, a partir de febrero de 2002, puesto en marcha por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) se ha desarrollado un proceso de mejora continua.

¿Qué es la Guía Técnica?

La Guía Técnica: es un instrumento de trabajo que le proporciona al técnico de Microcuencas (de procedencia municipal, estatal, federal y privada), un procedimiento que le permite conducir un proceso con los pobladores de las comunidades de las microcuencas, para elaborar y aplicar Planes Rectores de Producción y Conservación (PRPC's), como herramienta para la conservación, rehabilitación y manejo eficiente de los recursos naturales, en pro de mejorar el medio ambiente; desarrollar proyectos diversificados de fomento económico, de ofrecer alternativas y acciones de combate a la pobreza y de arraigo en sus lugares a los pobladores; así como, promover alternativas que promuevan el desarrollo del capital social y humano, orientado para que los habitantes participen de manera activa y decidida en la planeación, en la gestión y en la puesta en operación de proyectos viables técnica, económica y socialmente con sus familias en sus comunidades.

Asimismo, apoya el proceso de capacitación del técnico de microcuencas y/o micro regiones, porque permite exponer y replicar los procedimientos metodológicos y las técnicas necesarias, de manera ordenada y sistemática, para planear y accionar de forma participativa con los pobladores y técnicos involucrados en el desarrollo de los Planes Rectores de Producción y Conservación.

Es un instrumento dinámico, ya que no limita, ni condiciona, sino por el contrario, retoma y se apoya tanto en la experiencia, innovación y sabiduría de la gente que la aplica, así como en los documentos e información valiosa existente, en cada comunidad, localidad, microcuenca o micro región, municipio, entidad federativa o en el ámbito nacional e internacional, siempre bajo la premisa de mejora continua.

¿A Quién va Dirigida?

A todos aquellos técnicos y asesores técnicos que su encomienda o tarea sea desarrollar o elaborar Planes Rectores de Producción y Conservación (PRPC), ubicados en cualquier estructura operativa gubernamental o no gubernamental.

¿Cuál es su ámbito de aplicación?

La Guía ha sido diseñada para que los usuarios cuenten con elementos básicos de aplicación en todas y cada una de las microcuencas del país; no importando las condiciones que prevalezcan en ellas. Así como, para todas aquellas áreas territoriales, que no sea posible su delimitación en función del relieve; para las cuales, su demarcación será de acuerdo a infraestructura (caminos, canales, drenes y carreteras, entre otros) o por tenencia de la tierra o límites de propiedad, a la cual denominaremos micro región.

Objetivos y uso de la Guía Técnica

Los objetivos de la Guía, están direccionados a ofrecer un instrumento de apoyo práctico para el técnico y los asesores comunitarios, que cumplen funciones de agentes de cambio, para promover el desarrollo de Planes Rectores de Producción y Conservación y facilitar la participación plena, consciente, consensuada y organizada de los habitantes de las comunidades de las microcuencas y de las micro regiones.

Objetivo general: Poner a disposición del personal técnico y de los asesores comunitarios un instrumento de apoyo y consulta para la elaboración y desarrollo de los Planes Rectores de Producción y Conservación.

Objetivos específicos: Proporcionar los elementos básicos a cualquier técnico o asesor comunitario interesados, que desarrolle funciones en el ámbito de las microcuencas y/o micro regiones, para poder desarrollar PRPC's, y

Proveer formación de recursos humanos, con un enfoque participativo de atención a la población para que se de un manejo de los recursos naturales, de los aspectos sociales y de los aspectos económicos, en función de las oportunidades para atender la problemática de las comunidades.

¿Cómo está integrada la Guía para su uso?

Se integra de tres apartados que se complementan entre sí. En el primero se determina desde los antecedentes, que es, a quien va dirigida, su aplicación y objetivos de la Guía Técnica; en el segundo, se hace una descripción de la metodología y las etapas de la planeación, ejecución y seguimiento; y en la tercera, se exponen los diferentes métodos y técnicas para aplicar el qué y el cómo se desarrolla un PRPC, accesible a cualquier técnico o asesor comunitario que trabaje en microcuencas o micro regiones.

A continuación se describe la metodología participativa para el desarrollo integral, en la cual se soporta la elaboración y desarrollo de los PRPC's, como una parte de la misma, siendo el primer producto tangible de la metodología.

DESARROLLO DE CONTENIDOS

Metodología participativa para el desarrollo integral de microcuencas y/o micro regiones

El enfoque integral que tiene la metodología considera el desarrollo integral de las microcuencas, como un proceso de intervención del medio físico, relacionando los factores tecnológicos con los socioeconómicos, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en una mejor condición de los recursos naturales y asociados.

Principios centrales de la metodología.

Son los siguientes:

a) La cuenca es la unidad básica de planeación; pero debido su gran extensión la microcuenca es la *unidad básica de atención y ejecución* de los trabajos de ordenamiento de los recursos naturales, de fomento económico y de desarrollo del capital social y humano;

b) Para realizar cualquier proceso de planeación y acción en la conservación y rehabilitación del medio físico, en actividades de fomento económico y de desarrollo del capital social y humano, es esencial *atender, entender y respetar* los objetivos, los intereses, las oportunidades, la problemática, las demandas y las necesidades de los habitantes que viven en el ámbito territorial de las microcuencas. Siempre se debe dar con la participación activa, consciente, corresponsable y organizada de las comunidades; y

c) La gestión y programación canalizan y aplican recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos, públicos o privados, por lo que debe de hacerse en forma sensata considerando para ello: las demandas, los objetivos y las decisiones seleccionadas por los habitantes de cada microcuenca.

Características del proceso metodológico.

Son las siguientes:

- ◆ Es un proceso de planeación, gestión y acción participativa y multisectorial, diseñado para desarrollar estrategias de trabajo en la conservación y rehabilitación de los recursos naturales, en el establecimiento de proyectos de fomento económico diversificados y fortalecer aspectos de desarrollo del capital social y humano de las comunidades, en el ámbito de microcuencas y micro regiones.
- ◆ Propicia reducir los niveles de pobreza y marginalidad a través, de alcanzar un manejo y aprovechamiento racional y eficiente de los recursos agua, suelo, vegetación y otros relacionados con los agro-ecosistemas, para un desarrollo armónico y sostenido de la población.
- ◆ Promueve en forma mediata el beneficio social y económico de la población de la microcuenca o micro región y el equilibrio sostenido y sustentable en el manejo de los ecosistemas.

- ◆ Impulsa la ejecución de programas de desarrollo integral en los ámbitos comunitarios, municipales, regionales y estatales.
- ◆ Permite iniciar, fortalecer y consolidar procesos de organización de la población rural, a través, de la participación comunitaria.

¿Qué requiere el proceso?

El primer gran requisito es *tiempo*.

- ◆ Para lograr generar un proceso de desarrollo integral, es preciso considerar un período mínimo de atención en la misma microcuenca o micro región por cinco años con el fin de alcanzar resultados e impactos acordes al enfoque integral y multisectorial.
- ◆ Asistencia técnica integral permanente por un período mínimo de tres años, para asegurar sinergia plena entre la población y el asesor técnico y para tener la oportunidad de visualizar conjuntamente resultados e impactos de los proyectos realizados y de las acciones ejecutadas.
- ◆ Que la rectoría inicial del proceso la asuma, preferentemente, el H. Ayuntamiento en cuyo ámbito se localice la microcuenca o micro región a atender. De no ser posible para el H. Ayuntamiento, la rectoría inicial, puede recaer en alguna otra institución de carácter gubernamental, no gubernamental, privada, académica o formal de la población.
- ◆ Que la población de manera participativa y democrática defina objetivos, metas, demandas y necesidades sentidas y designe representantes permanentes por componente para participar en el proceso de trabajo.
- ◆ La formación de una organización con equidad de género y democrática de la microcuenca o micro región, donde todos sus integrantes participen en la determinación de sus representantes y, además, tengan la oportunidad y asuman roles de representación y liderazgo.

- ◆ Alianza multisectorial para la atención integral de los intereses, las demandas y los objetivos de la población de las comunidades.
- ◆ Que instituciones y comunidades de manera conjunta definan un esquema de seguimiento y evaluación permanente con la finalidad de medir cuantitativa y cualitativamente los logros alcanzados.
- ◆ Definir con claridad los tiempos de ejecución y los esquemas de financiamiento.
- ◆ Fomentar la apertura de fondos de desarrollo regional con características de ejercicio multianual, con la vigilancia y seguimiento de un consejo de administración multisectorial o en su caso de algún organismo internacional.
- ◆ Asegurar desde el inicio del proceso, que las comunidades asuman el compromiso de participar con recursos económicos, materiales y humanos. Y en función de ello, considerarlas dentro de los activos para el proceso de planeación y ejecución de acciones.

¿Para qué sirve el proceso?

Sirve para ordenar y sistematizar el proceso de desarrollo integral de las microcuencas o micro regiones y en consecuencia, reducir los niveles de pobreza y marginalidad, asegurar el equilibrio ambiental, fomentar el desarrollo económico diversificado, fortalecer la participación de hombres y mujeres con equidad y fomentar y asegurar la coordinación institucional multisectorial, generando las siguientes utilidades:

- ◆ El PRPC funciona como instrumento de gestión para que instituciones públicas o la misma población de manera organizada, gestionen financiamiento y apoyos, para la puesta en marcha de proyectos específicos, con instituciones nacionales o del extranjero cuya preocupación por el desarrollo integral es manifiesta y tienen interés por apoyar proyectos con enfoque de conservación, rehabilitación y preservación ambiental y de desarrollo del capital social y humano.

- ♦ El PRPC, permite al Técnico Operativo conducir un proceso de transferencia de procedimientos y tecnologías, concertado con la población de la microcuenca o micro región, para el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, el fomento de proyectos de desarrollo económicos diversificados y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y humano.

Proceso metodológico (Planeación, Ejecución y Seguimiento)

El proceso de planeación participativa propuesto se sistematiza a través de la ejecución de diez etapas, cada una de ellas a su vez genera productos específicos, los cuales en conjunto llevan a obtener la posibilidad de generar, en la microcuenca o micro región donde se establezca, un modelo de desarrollo integral (ver figura No.1).

Para lograr el modelo de desarrollo integral, es necesario de preferencia, la participación de un grupo interdisciplinario multisectorial para que apoye al asesor técnico operativo y a la población de la microcuenca durante todo el proceso o en su ausencia, es pertinente considerar la consultoría de expertos en los diferentes puntos donde se tengan dudas. A continuación, se describen las etapas a seguir para el desarrollo integral de la microcuenca o micro región.

Concertación con H. Ayuntamiento y/o institución rectora

La participación e involucramiento pleno de los H. Ayuntamientos, es premisa básica en el proceso de desarrollo integral de microcuencas y micro regiones, debido a que es la instancia gubernamental con mayor injerencia y representatividad local para las comunidades en cualquier municipio del país. Además, está soportado jurídicamente en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, por lo tanto, lo primero es informar al Presidente Municipal sobre el interés que existe de trabajar conjuntamente en su municipio, en el proceso de desarrollo integral de algunas comunidades de interés para él y su Cabildo. Y comunicarle, que el involucrarse en el proyecto significa, en primera instancia, la concurrencia de recursos financieros, materiales y tecnológicos adicionales a los considerados, originalmente, en su techo presupuestal.

Con las comunidades definidas e identificadas en una carta topográfica, se delimitan las microcuencas que estén involucradas con superficies promedio de 6,000 hectáreas o 60 km². Las microcuencas que no tienen una definición de escurrimiento, los límites de las mismas serán las condiciones de tenencia de la tierra, infraestructura construida y/o límites político-administrativos. Se sugiere para estos casos se trabaje con superficies promedio máximas de 20,000 hectáreas o 200 km² o con una densidad de población no mayor de 5,000 habitantes.

Los productos que se generan en esta etapa son los siguientes: Solicitud por escrito del interés del Presidente Municipal y/o H. Ayuntamiento para participar en el proceso, Acuerdo de Cabildo y/o compromiso del Presidente Municipal y Convenio de Coordinación con el agente técnico designado.

Convocar asambleas comunitarias participativas

Con el apoyo de la Presidencia Municipal y de las instituciones o personajes locales, como el Distrito de Desarrollo Rural, los maestros y los médicos (según sea cada caso), concertar con las autoridades de las comunidades la celebración de foros de consulta comunitaria.

Esta etapa es de gran importancia debido a que los habitantes de las comunidades ubicadas en la microcuenca o micro región expresan sus objetivos y necesidades; y cuya priorización, no necesariamente será la rehabilitación de los recursos naturales y de desarrollo productivo, ya que en la mayoría de las ocasiones las prioridades girarán en torno a los aspectos de salud, educación, alimentación y servicios básicos de las comunidades.

Con las experiencias obtenidas, en los trabajos realizados hasta ahora, se ha identificado que en la mayor parte de las comunidades, es necesario convocar más de una vez a las asambleas, para que la asistencia de los habitantes sea representativa. Además es necesario inducir el nombramiento de representantes para acompañar el proceso de trabajo, siendo esencial que tengan ascendencia buen conocimiento de sus comunidades.

Elaborar diagnósticos participativos del medio físico y del medio social

Esta etapa es la que permite disponer de un conocimiento suficiente de la estructura y funcionamiento de los diversos sistemas que interactúan en el ámbito de la microcuenca o micro región. Con el diagnóstico se podrá conocer, medir, interpretar, analizar y evaluar los hechos que han existido, explicarse las estructuras vigentes y las tendencias de los posibles cambios en el futuro.

Como actividad previa al diagnóstico, es importante que el equipo o el asesor técnico, realice una revisión en gabinete con el objeto, de identificar, obtener y recopilar la información básica existente sobre la zona de trabajo, recurriendo para ello a diversas fuentes de información donde pueda obtener cartografía, estudios y cualquier tipo de información que le pueda ser útil para el mejor desempeño de su función.

Para el diagnóstico del medio físico, la participación de los habitantes se hace indispensable, pues su experiencia y conocimiento son elementos básicos debido a que ellos tienen información no solo del momento actual, en que se inicia el diagnóstico, sino de tiempos pasados donde de manera concreta pueden relatar acontecimientos que no podemos identificar en el presente.

Los datos obtenidos con el diagnóstico serán el soporte para llevar a cabo una buena planeación y en función de ella, al desarrollo de proyectos específicos y a una aplicación sensata de acciones. Una información amplia y detallada ayudará para elaborar una propuesta acorde con el potencial de los recursos naturales y a tomar las mejores decisiones en cuanto al manejo requerido.

Aunque hay algunas similitudes en todos los diagnósticos del medio físico, las prioridades de las comunidades y el grado de deterioro de los recursos en la microcuenca o micro región, determinan el tipo y detalle de diagnóstico que habrá de realizarse. Los métodos y procedimientos difieren de acuerdo con el uso del suelo y con el tipo y características de los habitantes.

El conocer detalladamente el medio físico es sumamente importante para proponer alternativas de manejo, pero es preciso, sin embargo, identificar claramente el medio social. Lo cual permitirá que las alternativas sean acordes a los niveles económicos y socioculturales de los usuarios del medio físico, es decir, se podrán elaborar "*trajes a la medida*" que sean aceptados y asumidos de manera total y comprometida por los habitantes de las microcuencas y micro regiones.

Es necesario hacer énfasis que en el proceso de planeación, gestión y acción a desarrollar en la microcuenca o micro región, debe ser un esfuerzo conjunto que combine el talento y conocimiento de dos fuentes, los habitantes de las comunidades y el grupo o asesor técnico, que procuran un objetivo común.

Los productos que se generan en esta etapa son: Dos documentos, el diagnóstico del medio físico y el diagnóstico del medio socioeconómico. Con la información que se obtenga como resultado de todo el trabajo de diagnóstico ambiental, productivo y socioeconómico tanto documental como de campo; se debe interpretar y analizar de la manera más detallada posible. Al tener la certeza de cual es la raíz del problema, a través de un proceso de análisis del mismo, podemos definir claramente cuales serán o son las consecuencias que se van a presentar.

Análisis de Oportunidades y Problemática

Lo tradicional ha sido analizar, en la mayoría de los casos, básicamente la problemática, dejando de lado las oportunidades de solución. Por lo tanto, en conjunto con la población se hará énfasis en identificar y analizar las posibles oportunidades que existen tanto al interior como al exterior de la microcuenca o microregión.

El personal técnico y asesor comunitario, al determinar la extensión, calidad y cantidad de los recursos físicos, financieros y humanos, podrá desarrollar una propuesta de desarrollo integral multisectorial, que sea adecuada para atender las demandas de los habitantes y lograr con ello el ordenamiento territorial de la misma y propiciar el mejoramiento de los esquemas de producción y de las condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

En asamblea comunitaria con la participación de la mayor parte de los habitantes, será posible estructurar una priorización de atención para los problemas, incluyendo además de los de rehabilitación de los recursos naturales los de desarrollo comunitario y urbano como son agua potable, construcción y rehabilitación de caminos, electrificación, mejoramiento de vivienda, construcción o rehabilitación de aulas, iglesias, plazas, áreas de recreación, y clínicas, entre otras.

Los productos que se generan en esta etapa son los siguientes: Minutas de Asambleas realizadas con la población de cada una de las comunidades de la microcuenca o micro región, con la participación de los representantes de todas las comunidades, donde se detallan cambios en función de los planteamientos iniciales, sus prioridades de atención y la Acta de conformación de un Grupo o Comité de Trabajo.

Elaboración de propuestas de alternativas de desarrollo integral

Esta etapa se relaciona directamente con los objetivos, demandas y necesidades de los habitantes de la microcuenca o micro región y con el potencial y grado de deterioro que presenta el medio físico. El personal técnico o asesor comunitario debe elaborar una propuesta de alternativas acorde a las características económicas y socioculturales de las comunidades considerando tres premisas básicas: *Sencilla, de bajo costo y con potencial de impacto al corto plazo.*

Para lograr una propuesta coherente y con calidad, es recomendable que el grupo técnico se auxilie de expertos locales, técnicos o productores, los cuales pudiesen tener mayor experiencia sobre algunos puntos en particular y de presentarse situaciones especiales sobre algún problema en específico, no se debe dudar en recurrir a expertos de la región o de alguna otra parte del país o del extranjero, para elaborar la propuesta lo mejor posible.

La propuesta para lograr un modelo de desarrollo integral debe realizarse a partir de una premisa de equidad y oportunidades para toda la población de la microcuenca o micro región y debe de hacerse por uso del suelo, es decir, debe contener, dependiendo del área en cuestión, una propuesta agrícola, una pecuaria, una forestal, una de conservación de recursos naturales. Asimismo, es preciso incluir propuestas de fomento económico no agropecuarias para desarrollar

proyectos productivos o para la venta de servicios ambientales; además de una propuesta al respecto, donde pudiesen presentarse alternativas de turismo alternativo, de talleres de costura, cerámica, artesanías, carpintería, carnes frías, conservas, dulces y talabartería, entre otras. Además, la propuesta debe contener alternativas para mejorar las condiciones de educación, salud y nutrición.

Los productos que se generan en esta etapa son: Documentos simples con las propuestas de cada uno de los componentes y la presentación de la propuesta, de forma gráfica, a la población de la microcuenca o micro región.

Presentación propuestas y selección de alternativas

La propuesta debe presentarse para la validación de la población, en forma simple y precisa en cada una de las comunidades y con especial énfasis en las situaciones que a cada comunidad le atañen de manera más directa.

Se debe incluir en la propuesta, sin pretexto, el componente de conservación y rehabilitación de recursos naturales indicando con precisión la ubicación de las diferentes prácticas recomendadas, los costos de las mismas y los impactos económicos, ambientales y sociales con su implementación.

Después de llevar a cabo todo lo anterior, si así lo solicitan los participantes a la presentación de las propuestas, es preciso darles un tiempo, no más de una semana, para que analicen, mediten y discutan, al interior de las comunidades, cuales son las propuestas que más se adecuan a sus intereses y demandas.

Al cumplirse el plazo, se realiza una nueva asamblea en la cual se lleve a cabo la selección y priorización de alternativas. Esta fase del proceso *es responsabilidad única de los habitantes* de la microcuenca o micro región.

Además, el personal técnico es el responsable de interpretar, analizar y anotar las alternativas elegidas y las decisiones asumidas por los interesados con objeto de retomarlas para el momento de elaborar el documento del PRPC y redactarlas fielmente al interés de la población.

Los productos que se generan en esta etapa son: Minutas de Asambleas de cada una de las comunidades, con la participación de los representantes de todas las comunidades, donde se enuncian las decisiones seleccionadas por la población y el nivel de prioridad de cada una de ellas.

Elaboración del PRPC y presentación a instituciones

Cuando se dispone de toda la información básica necesaria y se tienen seleccionadas las alternativas y las decisiones tomadas de parte de los habitantes de las comunidades, es el momento de elaborar una primera versión del documento del PRPC. El cual será el instrumento base de planeación, gestión, ejecución y seguimiento de los procesos de desarrollo integral de la microcuenca o micro región. El documento debe ser dinámico y muy ejecutivo incluyendo solo lo que se considere esencial y donde se plasme todo lo necesario, ya que será el instrumento de negociación y vinculación con instituciones oficiales y privadas para su implementación.

Para la presentación interinstitucional del PRPC es conveniente, que el Presidente Municipal convoque a la reunión de trabajo, apoyado por la institución que funja como agente técnico en la definición de invitados y en el envío y entrega de las invitaciones.

El personal técnico con los representantes de las comunidades presentan los resultados de su trabajo conjunto; es preciso que, además, de la presentación se elabore un cuadernillo que contenga las principales demandas, proyectos, acciones y costos requeridos, para entregarse a los representantes de las instituciones participantes en la reunión.

Es favorable, que la presentación, de preferencia, se realice en un lugar estratégico de la microcuenca o micro región donde se pueda apreciar la mayor parte de la misma y sea

representativa de un problema específico y poder ilustrar la alternativa respectiva para la solución del mismo.

Gestión institucional

Como resultado de la etapa previa, surgen compromisos donde las instituciones participantes, en la reunión interinstitucional de presentación del PRPC, solicitan mayor detalle de información sobre acciones que pueden apoyar de manera inmediata, o que tienen interés para programar apoyos en un futuro próximo. La oferta institucional, en los diferentes niveles de gobierno y organismos no gubernamentales, es amplia y diversa; sin embargo, se requiere de documentos soporte que cumplan con los requisitos solicitados para la obtención de los apoyos y en algunos casos, que detallen la descripción técnica de los proyectos que surgen de las demandas de los habitantes de las microcuencas o micro regiones.

Puesta en marcha

Una vez que se han gestionado y se tienen asegurados los apoyos de las instituciones vinculadas al proceso en tiempo y espacio, es preciso realizar una asamblea comunitaria de información para comunicar sobre los logros obtenidos y las responsabilidades que están contrayendo con ello; además para realizar el consenso y programar las actividades.

Asimismo, es la etapa donde las comunidades en su conjunto, empiezan a clarificar la dimensión de su problemática y las consecuencias que han tenido que afrontar por la degradación de sus recursos naturales y su condición socioeconómica. Sin embargo, también identifican, plenamente, que existen alternativas de solución para lograr el equilibrio, al mediano plazo, de sus recursos naturales, y para desarrollar proyectos productivos rentables que logren un mejor nivel en sus condiciones y calidad de vida.

Es preciso explicarles que con las acciones que van a poner en marcha, derivados del proceso de planeación y acción en que están involucrados, propiciarán un impacto positivo hacia el exterior,

y que por lo tanto no se encuentran solos en el intento por el desarrollo integral de su entorno; que cuentan con el apoyo de instituciones públicas y privadas y de la sociedad en general.

Con la puesta en marcha del PRPC se buscará:

- ◆ Incrementar la productividad y sostenibilidad de la tierra.
- ◆ Conservar y rehabilitar los recursos naturales y asociados
- ◆ Negociar la venta de servicios ambientales
- ◆ Propiciar la generación de empleo e incrementar la productividad de la mano de obra.
- ◆ Desarrollar modelos de integración agropecuaria, forestal y acuícola en cadenas productivas
- ◆ Impulsar proyectos productivos no agropecuarios
- ◆ Identificar oportunidades de agro negocios
- ◆ Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.
- ◆ Reducir los niveles de emigración
- ◆ Fomentar la integración familiar y la cohesión comunitaria
- ◆ Asegurar la organización formal de las comunidades
- ◆ Elevar el nivel de educación y cultura de la población
- ◆ Aumentar la capacidad de autogestión comunitaria

Los productos que se generan en esta etapa son: Minutas de Asambleas de cada una de las comunidades, con la participación de los representantes de todas las comunidades, donde se detallan los responsables de los grupos de trabajo por componente y los participantes en cada uno de ellos; se enuncian los compromisos y fechas de aportación de la población.

Asesoría técnica y seguimiento

Esta etapa, es esencial para lograr los objetivos planteados en el PRPC, debido a que no sólo es necesario ponerlo en marcha, sino que es preciso aplicarlo, con apoyo del grupo o técnico y asesor comunitario, hasta conocer y evaluar los resultados obtenidos y los impactos respectivos.

El documento del Plan es la base para soportar y apoyar la actividad de la asistencia técnica, el seguimiento y la evaluación con un enfoque de mediano y largo plazo.

La asesoría técnica se fundamenta en el profesionalismo y respeto; comparte actividades con los habitantes, lo que implica que tendrá que trabajar físicamente en la microcuenca o micro región. Sin embargo, está claro que se trabaja con los habitantes, no para los habitantes ni en lugar de los habitantes.

Un programa de seguimiento con base en la asistencia técnica integral se justifica, entre otras, por las siguientes razones:

- ♦ Esta etapa de la metodología permite al técnico motivar a los habitantes, mediante el razonamiento y el convencimiento, a que realicen diversas acciones. Con la evaluación de los resultados obtenidos se podrá comprobar la validez técnica y económica de las acciones ejecutadas.
- ♦ El programa de seguimiento del PRPC, puede darse mediante la elaboración de un cronograma donde se marque en forma mensual, las actividades a desarrollar y el momento de su aplicación.
- ♦ Es necesario elaborar una matriz de coordinación interinstitucional para identificar y documentar cual ha sido la participación y la aportación de las diferentes instancias y los avances alcanzados.

Los productos que se generan en esta etapa son: Libro de Registro semanal de asistencia técnica a la población de la microcuenca o micro región, Informe Mensual del asesor técnico, Libro de Registro semestral de proyectos y acciones ejecutadas en la microcuenca o micro región y comprobantes de gestión institucional. Además, de Minutas de asambleas o reuniones comunitarias.

Métodos para el desarrollo de los PRPC's

En este apartado de la Guía Técnica, se describen los diversos métodos que conducen al usuario sobre el cómo ir desarrollando cada parte.

Uno de los métodos que ocupa gran importancia por su amplitud y estratégico en propiciar la acción participativa de todos los habitantes de las microcuencas o micro regiones es las asambleas participativas, mediante las cuales se convoca a participar a todos los habitantes de la comunidad, para presentarles, comentarles, informarles o involucrarlos en un tema que es o debe ser de interés de todos y cada uno de los habitantes de la comunidad. Por su versatilidad y beneficios se especifican en Asambleas:

- ♦ De información

- ♦ Para la definición de objetivos, oportunidades, problemática y designación de representantes

- ♦ Para integrar el Comité de la Microcuenca o Micro región, donde se deben considerar mínimamente las áreas de: rehabilitación y conservación de recursos naturales, proyectos agropecuarios, proyectos no agropecuarios, proyectos de desarrollo social y proyectos de desarrollo humano; donde participan integrantes de todas las comunidades de la microcuenca o micro región.

- ♦ Para la validación de diagnósticos

- ♦ Para la validación de propuestas y toma de decisiones (elaborar y gestionar solicitudes de apoyo y elaboración de proyectos prioritarios)

- ♦ De seguimiento y retroalimentación.

Otra parte fundamental para desarrollar los PRPC's, son los diagnósticos participativos del medio físico y del medio socioeconómico; ellos son utilizados para incorporar de manera conjunta los intereses, la experiencia, las habilidades y las destrezas de los habitantes de una microcuenca o micro región. En esta parte son de importancia los métodos de:

- ◆ Transectos (Caracterización de la microcuenca o micro región) y los métodos de apoyo o complementarios como el análisis cartográfico, entre otros. El Transecto consiste en observar y registrar información sobre las características del medio físico y biótico, su potencial y limitaciones, así como los usos del suelo y los problemas que presenta.

Es una oportunidad para obtener información práctica, real, complementada, discutida y analizada directamente en campo con las experiencias de los habitantes de la microcuenca o micro región.

Se obtiene de manera gráfica y descriptiva la situación que guarda la microcuenca o micro región como una unidad de manejo y su interrelación de sus diversas partes.

- ◆ Para el diagnóstico socioeconómico, además de los diferentes tipos y propósitos que cumplen las asambleas participativas se pueden aplicar diversos métodos como son el diálogo y discusión en grupo, la matriz de problemas y soluciones, de jerarquización de problemas y de análisis FODA, entre otras. Así como entrevistas, encuestas y el llevado de matrices por los pobladores a nivel de tareas durante el proceso. Los principales temas a considerar son: antecedentes históricos, composición de la población por edades y económicamente activas e inactivas, servicios y condiciones de salud, nutrición, niveles de instrucción escolar y disponibilidad de este servicio, vivienda, servicios públicos; oportunidades y recursos disponibles para el desarrollo de proyectos de tipo económico dentro del área de la comunidad, entre otras.

CONCLUSIONES

La Guía Técnica ha sido desarrollada para apoyar al personal técnico y asesores comunitarios en el desarrollo de los Planes Rectores de Producción y Conservación, conduciéndolo no solamente en el que hacer, sino proporcionándole métodos a utilizar para el como hacerlo, todo ello en función de que:

- ◆ El PRPC es un instrumento de planeación, gestión y acción multisectorial, diseñado para el uso y manejo racional de los recursos naturales, para el fomento económico y para propiciar el desarrollo del capital social y humano; además de ser el primer producto documental tangible derivado de la aplicación de la metodología.
- ◆ El PRPC incluye diagnósticos del tipo biofísico y del tipo socioeconómico, valoración de alternativas integrales, propuestas de manejo, necesidades de inversión y tiempos de ejecución; además, promueve el beneficio ambiental, socioeconómico, cultural y político.
- ◆ El PRPC, sirve para dar atención primordial y particularmente a la población con mayores índices de marginalidad y pobreza; ya que representa un gran reto y a la vez una gran oportunidad para incrementar, mediante una adecuada atención institucional sus capacidades, habilidades y destrezas con las cuales puedan desarrollar e impulsar sus potencialidades productivas, económicas y socioculturales.

En la Guía Técnica se logra integrar un conjunto de métodos que de manera explícita y didáctica conducen el proceso de cómo elaborar un Plan Rector de Producción y Conservación, para que cualquier técnico o asesor comunitario que desarrolle funciones en el ámbito de las microcuencas y/o micro regiones, lo pueda conducir y desarrollar como “trajes a la medida” trabajando con los habitantes, no para los habitantes ni en lugar de los habitantes.

Figura No. 1.- Proceso Metodológico (Etapas de Planeación, Ejecución y Seguimiento)

